BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No 20226620503391
Fecha 18-08-2022
*20226620503391*



Bogotá, D.C.
662

Doctor
CARLOS ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ
Personería Local de Puente Aranda
Correo: personeriapuentearanda@personeriabogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado derecho petición intervención malla vial KR 54 desde CL 2A hasta CL 2B.

Referencia: Radicado 20226610049612 del 21 de julio de 2022.

Reciba un cordial saludo.

En relación con el radicado de la referencia, mediante el cual se remitió la petición de los vecinos del barrio Galán para la intervención de las vías afectadas por el cierre de la Avenida Calle 3 desde la Avenida Carrera 68 hasta la Carrera 58, de manera atenta me permito adjuntar copia de la respuesta brindada a los residentes del sector mediante radicado No. 20226620493691.

Es de indicar que, tal como se le indicó a la comunidad, las obras que se adelantan en la Avenida Calle 3 con Avenida Carrera 68 obedecen a la cimentación que se realiza para el puente de la Avenida Calle 3 con Avenida Carrera 68 en el marco de las obras del Transmilenio de la Avenida Carrera 68; adicional en la Avenida Calle 3 desde la Carrera 60 hasta la Carrera 58 se presentó la emergencia del colapso de la banca, situaciones que afectan la movilidad en el sector por lo cual se implementó un PMU para evaluar las medidas a tomar.

Atentamente,

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda
edi.parandat@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Dos (2) folios, copia respuesta ciudadanía

Proyectó: Ing. Angie Rodríguez Profesional Área de Infraestructura
Revisó: Arq. Freddy A. Murillo Profesional universitario Código 219 Grado 1
Revisó: Dra. Sandra Julieta Ibáñez Ruiz Abogada de Despacho